Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, veinte y seis días del mes de Enero del dos mil veintitres, se reúnen por una parte en representación de la Firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, y la otra parte el **Lic. Jesús Manuel Cameron Avalos, Director Administrativo, Sr Joel Martínez Asistente Técnico**, del Instituto Paraguayo de Artesanía, a fin de proceder a la Recepción de los Servicios denominado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS" I.D. Nº 414.184** (Ref.: Contratación Directa Nº 04/2022, según Resolución de Adjudicación Nº 257/2022 del 29 de junio de 2022. Se detallan a continuación, servicios proveídos por la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E. – CONTRATO N° 08/2022**:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	CANTIDAD	GRABADAS	MONTO
		Mantenimiento y Reparacion HINNO CANTER						
1	4.13	RETEN DE PALIER	UNIDAD	271.000		2		542.000
2	4.14	MANO DE OBRA	UNIDAD	61.800		1		61.800
3	7.5	CAMBIO CILINDRICO DE FRENO	UNIDAD	554.500		1		554.500
4	7.6	MANO DE OBRA	UNIDAD	61.800		1		61.800
5	7.11	CAMBIO PASTILLA DE FRENO	UNIDAD	1.284.500		1		1.284.500
6	7.12	MANO DE OBRA	UNIDAD	61.800		1		61.800
7	7.15	JUEGO DE REPARO MORDAZA DE FREN	UNIDAD	313.750		1		313.750
8	7.16	MANO DE OBRA	UNIDAD	61.800		1		61.800
9	7.21	REPARACION DE BOMBA CENTRAL DE FENO	UNIDAD	835.034		1		835.034
10	7.22	MANO DE OBRA	UNIDAD	61.800		1		61.800
11	7.23	REGULACION DE FRENO	UNIDAD	224.034		1		224.034
12	7.24	MANO DE OBRA	UNIDAD	61.800		1		61.800
			TOTAL					4.124.618
SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO.-								

La recepción de repuestos cambiados por el proveedor y devueltos al Departamento de Trasporte, en cumplimiento con el contrato. El citado vehículo se encuentra en buenas condiciones, debidamente reparados.

En prueba de conformidad y considerando que los servicios se encuentran de acuerdo a lo establecido en el PBC y en las Especificaciones Técnicas correspondientes se procede a la firma del acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Jesús Manuel Cameron Avalos
Director Administrativo - IPA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Miguel Tarsla